

## AVISO RECTIFICATORIO



### INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.U.

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) CLASE VI, DENOMINADAS, A SER SUSCRIPTAS, INTEGRADAS Y PAGADERAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA A TASA DE INTERÉS FIJA, CON VENCIMIENTO A LOS 12 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA US\$25.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES VEINTICINCO MILLONES) AMPLIABLE HASTA US\$50.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES CINCUENTA MILLONES) (EL “MONTO MÁXIMO”)**

**A SER EMITIDAS BAJO EL PROGRAMA GLOBAL DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES, NO CONVERTIBLES EN ACCIONES, A CORTO, MEDIANO O LARGO PLAZO, SUBORDINADAS O NO, CON O SIN GARANTÍA, A SER DENOMINADAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES O EN CUALQUIER OTRA MONEDA O UNIDAD DE MEDIDA, POR UN MONTO MÁXIMO EN CIRCULACIÓN DE HASTA V/N U\$S 250.000.000 O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS O UNIDADES DE MEDIDA O VALOR**

El presente es un aviso rectificatorio (el “**Aviso Rectificadorio**”) a la información incluida en el suplemento de prospecto de fecha 15 de mayo de 2026 (el “**Suplemento de Prospecto**”) y en el aviso de suscripción de fecha 15 de mayo de 2026 (el “**Aviso de Suscripción**”) en relación a las obligaciones negociables clase VI denominadas, a ser suscriptas, integradas y pagaderas en dólares estadounidenses en la República Argentina a tasa de interés fija con vencimiento a los 12 (doce) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las “**Obligaciones Negociables Clase VI**” o las “**Obligaciones Negociables**”, indistintamente) a ser emitidas por Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U. (“**ICBC**”, el “**Banco**” o el “**Emisor**”) por un valor nominal ofrecido de hasta US\$25.000.000 (Dólares Estadounidenses veinticinco millones) ampliable hasta US\$50.000.000 (Dólares Estadounidenses cincuenta millones) (el “**Monto Máximo**”), en el marco del programa global de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, a ser denominadas en dólares estadounidenses o en cualquier otra moneda o unidad de medida, por un monto máximo en circulación de hasta US\$ 250.000.000 (Dólares Estadounidenses doscientos cincuenta millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) (el “**Programa**”), de acuerdo con los términos y condiciones generales detallados en el prospecto de Programa de fecha 5 de junio de 2025 (el “**Prospecto**”) y junto con el Suplemento de Prospecto, el Aviso de Suscripción y el Aviso Rectificadorio, los “**Documentos de la Oferta**”), cuyas versiones completas se publicaron en el boletín electrónico de A3 Mercados S.A. (el “**Boletín Electrónico del A3 Mercados**”) y “**A3 Mercados**”, respectivamente), en el micro sitio web de licitaciones primarias de A3 Mercados y en la autopista de la información financiera de la CNV (la “**AIF**”) que se encuentra en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (la “**CNV**”), <https://www.argentina.gob.ar/cnv/> (todos ellos en forma conjunta, los “**Sistemas Informativos**”).

Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente Aviso Rectificadorio tendrán el significado que se les asigna en los Documentos de la Oferta.

El presente Aviso Rectificadorio tiene por objeto informar al público inversor que han existido ciertos errores involuntarios en la transcripción al Suplemento de cierta información incluida en las secciones “Información Financiera” y “Reseña y Perspectiva Operativa y Financiera”.

A todo evento, se aclara que la información financiera actualizada de la Emisora se encuentra debidamente incorporada en los estados financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 que se encuentran incorporados por referencia en la sección “Información Financiera” del Suplemento y publicados en la Autopista de la Información Financiera bajo ID 3493486.

- En primer lugar, se hace saber que el cuadro “Apertura de pasivos financieros por plazos remanentes” es reemplazado por el que surge a continuación.

**Apertura de pasivos financieros por plazos remanentes**  
al 31/12/2025 comparativo al 31/12/2024

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea- NOTA 2.1.5.)

Conceptos	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
<b>Depósitos</b>	<b>6.457.555.433</b>	<b>334.942.671</b>	<b>194.581.097</b>	<b>25.175.200</b>	<b>2.189.859</b>	-	<b>7.014.444.260</b>
Sector Público no Financiero	68.227.536	20.490.198	-	-	-	-	88.717.734
Sector Financiero	881.446	-	-	-	-	-	881.446
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	6.388.446.451	314.452.473	194.581.097	25.175.200	2.189.859	-	6.924.845.080
<b>Pasivos a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>69.657.050</b>	-	-	-	-	-	<b>69.657.050</b>
<b>Instrumentos derivados</b>	<b>565.470</b>	<b>3.115</b>	<b>14.050</b>	-	-	-	<b>582.635</b>
<b>Operaciones de pase y cauciones</b>	<b>360.366.607</b>	-	-	-	-	-	<b>360.366.607</b>
Otras Entidades financieras	360.366.607	-	-	-	-	-	360.366.607
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>1.644.694.537</b>	<b>2.251.198</b>	<b>3.284.763</b>	<b>5.638.660</b>	<b>7.719.470</b>	<b>12.667.405</b>	<b>1.676.256.033</b>
<b>Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras</b>	<b>261.869.183</b>	<b>175.087.800</b>	<b>306.002.621</b>	<b>158.006.841</b>	<b>318.244.005</b>	<b>1.363.172.335</b>	<b>2.582.382.785</b>
<b>Obligaciones negociables emitidas</b>	-	<b>6.883.332</b>	<b>37.453.863</b>	<b>58.286.108</b>	-	-	<b>102.623.303</b>
<b>TOTAL al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>8.794.708.280</b>	<b>519.168.116</b>	<b>541.336.394</b>	<b>247.106.809</b>	<b>328.153.334</b>	<b>1.375.839.740</b>	<b>11.806.312.673</b>
<b>TOTAL al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>6.377.315.906</b>	<b>569.632.811</b>	<b>309.726.972</b>	<b>298.886.331</b>	<b>46.221.804</b>	<b>46.287.274</b>	<b>7.648.071.098</b>

Nota: Los saldos de este anexo son flujos contractuales totales, por lo tanto, incluyen capitales, intereses y accesorios devengados y a devengar.

■ Asimismo, la información incluida bajo “Previsión para pérdidas esperadas” es reemplazada por la que surge a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025	Saldos contractuales				Previsión para pérdidas esperadas			
	Estadio 1	Estadio 2	Estadio 3	Total	Estadio 1	Estadio 2	Estadio 3	Total (Anexo R)
Operaciones de pase	16.772.854	-	-	16.772.854	6	-	-	6
Otros activos financieros	118.536.845	1.631.979	-	120.168.824	84.785	288.494	-	373.279
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>6.253.520.458</b>	<b>253.220.289</b>	<b>155.191.624</b>	<b>6.661.932.371</b>	<b>46.651.223</b>	<b>41.735.655</b>	<b>123.350.730</b>	<b>211.737.608</b>
Otras entidades financieras	161.871.733	-	-	161.871.733	1.055.206	-	-	1.055.206
<b>Sector Privado No Financieros y Residentes del Exterior</b>	<b>6.091.648.725</b>	<b>253.220.289</b>	<b>155.191.624</b>	<b>6.500.060.638</b>	<b>45.596.017</b>	<b>41.735.655</b>	<b>123.350.730</b>	<b>210.682.402</b>
Adelantos	609.784.789	8.398.606	3.762.778	621.946.173	5.801.149	313.650	2.857.199	8.971.998
Documentos	140.162.869	16.833.392	3.240.639	160.236.900	750.210	1.019.411	2.752.095	4.521.716
Hipotecarios	168.515.263	5.277.257	106.641	173.899.161	57.222	385.239	79.585	522.046
Prendarios	811.207.910	56.787.510	21.594.540	889.589.960	6.570.317	5.589.692	15.879.607	28.039.616
Personales	155.206.340	50.689.985	9.664.185	215.560.510	120.316	14.786.365	8.541.230	23.447.911
Tarjetas de crédito	1.154.547.130	88.170.576	104.739.345	1.347.457.051	9.964.232	15.296.091	85.562.361	110.822.684
Arrendamientos financieros	24.602.018	588.713	13.740	25.204.471	170.075	8.622	16.351	195.048
Financiación de Importaciones y exportaciones	2.421.860.923	5.035.118	2.290.574	2.429.186.615	20.251.474	697.421	760.863	21.709.758
Otros	605.761.483	21.439.132	9.779.182	636.979.797	1.911.022	3.639.164	6.901.439	12.451.625
Compromisos eventuales	5.970.559.220	1.586.887	137.041.006	6.109.187.113	12.433.135	49.852	10.843	12.493.830
<b>Total</b>	<b>12.359.389.377</b>	<b>256.439.155</b>	<b>292.232.630</b>	<b>12.908.061.162</b>	<b>59.169.149</b>	<b>42.074.001</b>	<b>123.361.573</b>	<b>224.604.723</b>

Los saldos contables de depósitos, líneas recibidas del BCRA y otras instituciones financieras, obligaciones negociables y otras deudas financieras, suman un total de miles de pesos 11.513.129.991 al 31 de diciembre 2025 y miles de pesos 7.528.221.034 al 31 de diciembre de 2024 (en moneda constante al 31 de diciembre de 2025).

■ El cuadro incluido a efectos de dar cumplimiento con el Criterio Interpretativo 94 es reemplazado por el que se expone a continuación:

	31/12/2025	%	31/03/2026	%	Variación %
<b>Pasivos Financieros</b>	12.605.782.075		10.412.785.895		-17%
<b>Pasivo total</b>	12.974.844.534	97%	10.792.427.793	96%	-17%

<b>Activo total</b>	15.349.668.259	82%	13.231.389.999	79%	-14%
<b>Patrimonio Neto</b>	2.374.823.725	531%	2.438.962.206	427%	3%
<b>Resultado Neto</b>	146.005.850	8634%	16.417.939	63423%	-89%

- La información incluida en el segundo párrafo del título “*Estructura patrimonial - Estados financieros anuales*” de la sección “Reseña y Perspectiva Operativa y Financiera” es reemplazada por la que se expone a continuación:

En cuanto a la composición de los activos, a finales de diciembre de 2025, la principal variación es la importante participación de Préstamos y Financiamiento, que representan el 46,2% del total de activos, mientras que en diciembre de 2024 representaban el 32,9%. En ese sentido, los Préstamos han aumentado en aproximadamente AR\$ 3.972.596 millones en términos nominales y un incremento real del 97% con respecto a diciembre de 2024. Este incremento se sustenta principalmente en un mayor volumen de financiamiento y prefinanciamiento de exportaciones, Adelantos, financiamiento de tarjetas de crédito y Prestamos prendarios. Las carteras de títulos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (cartera AFS) y títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados (cartera de negociación) se ubican en la siguiente posición con el 22,2% del total de activos. La cartera AFS está compuesta principalmente por bonos de tasa variable y vinculados al IPC. Por otro lado, la cartera de negociación está compuesta principalmente por bonos de tasa fija, bonos en dólares y bonos vinculados al IPC. Ambas carteras se han reducido considerablemente en comparación con diciembre de 2024 que representaban un 37,8 del activo total.

- La información incluida en el cuarto párrafo del título “*Estructura patrimonial - Estados financieros anuales*” de la sección “Reseña y Perspectiva Operativa y Financiera” es reemplazada por la que se expone a continuación

Los depósitos constituyen el principal componente, representando el 58% del total de pasivos. En términos reales el sector privado no financiera ha crecido en ars 840.309 millones, representando un 14% respecto a diciembre 2024, principalmente por mayores depósitos en cajas de ahorro, cuentas corrientes y depósitos a plazo fijo.

Toda la información no modificada por el presente Aviso Rectificadorio se mantiene vigente en sus términos originales.

**LA OFERTA PÚBLICA DEL PROGRAMA FUE AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA CNV N° RESFC-2022-21801-APN-DIR#CNV DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2022. ESTA AUTORIZACIÓN SÓLO SIGNIFICA QUE SE HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN MATERIA DE INFORMACIÓN. LA CNV NO HA EMITIDO JUICIO SOBRE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL SUPLEMENTO DE PROSPECTO. LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, FINANCIERA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO DE TODA OTRA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN EL SUPLEMENTO DE PROSPECTO, ES EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO Y, EN LO QUE LES ATañE, DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN DEL BANCO Y DE LOS AUDITORES EXTERNOS DEL BANCO EN CUANTO A SUS RESPECTIVOS INFORMES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE SE INCORPORA POR REFERENCIA, Y DEMÁS RESPONSABLES CONTEMPLADOS EN LOS ARTÍCULOS 119 Y 120 DE LA LEY DE MERCADO DE CAPITALES. EL DIRECTORIO DEL BANCO MANIFIESTA, CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, QUE EL PROSPECTO Y EL SUPLEMENTO DE PROSPECTO CONTIENE A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN, INFORMACIÓN VERAZ Y SUFICIENTE SOBRE TODO HECHO RELEVANTE QUE PUEDA AFECTAR LA SITUACIÓN PATRIMONIAL, ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL BANCO Y TODA INFORMACIÓN QUE DEBA SER DE CONOCIMIENTO DE LOS INVERSORES CALIFICADOS EN RELACIÓN A LA PRESENTE EMISIÓN, CONFORME LAS NORMAS VIGENTES. LOS RESPONSABLES DEL PRESENTE DOCUMENTO MANIFIESTAN, CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, QUE LA TOTALIDAD DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN EL SUPLEMENTO DE PROSPECTO SE ENCUENTRAN VIGENTES.**

El Prospecto, el Suplemento, el Aviso de Suscripción, e Aviso Rectificadorio y demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables allí identificados, se encuentran a disposición del público inversor en formato digital o electrónico en la Página Web de la Compañía, así como en la Página Web de la CNV a través de la AIF, y en la Micrositio Web del MAE. Los interesados deben considerar cuidadosamente la información contenida en el Prospecto, el Suplemento y demás documentos relevantes antes de tomar una decisión de invertir en las Obligaciones Negociables.

El presente documento debe ser leído en forma conjunta con el Prospecto, el Suplemento, el Aviso de Suscripción, cualesquiera avisos complementarios, y los estados financieros de la Emisora incorporados por referencia a dichos documentos. El contenido del presente documento no deberá ser interpretado como asesoramiento de inversión, impositivo, cambiario o legal. Se recomienda consultar a sus propios asesores legales, contables, financieros y de negocios respecto de asuntos legales, impositivos, cambiarios, comerciales y sobre cualquier otro aspecto relacionado con una potencial compra de las Obligaciones Negociables.

**EMISOR Y AGENTE COLOCADOR**



**Industrial and Commercial Bank  
of China (Argentina) S.A.U.**

Agente de Liquidación y  
Compensación y Agente de  
Negociación Integral  
*Matrícula N° 74 de la CNV*

**CO – COLOCADORES**

**BALANZ**

**Balanz Capital Valores S.A.U.**

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de  
Negociación Integral  
Matrícula CNV N° 210



**PP Inversiones S.A.**

Agente de Liquidación y Compensación Integral  
Matrícula CNV N° 686



**Bull Market Brokers S.A.**

Agente de Liquidación y Compensación propio  
ALyCP Matrícula CNV N° 247



**Cucchiara y Cía S.A.**

Agente de Liquidación y Compensación Integral y  
Agente de Negociación.  
Matrícula CNV N° 265

La fecha del presente Aviso Rectificadorio es 20 de mayo de 2026

---

Hernan Cafoncelli

Apoderado